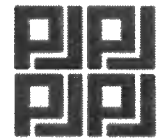




PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
Corte Superior de Justicia de Amazonas  
Sala Plena



**Acuerdo N° 052-2020-SP-CSJAM/PJ: Ref. Recurso de Apelación, interpuesto por el señor Edgar Martínez Osco – Juez Superior Provisional e Integrante de la Sala Penal de Apelaciones de Bagua, contra la Resolución Administrativa S/N de fecha 21 de octubre de 2020, que resuelve: 1) NO HA LUGAR a lo solicitado por señor EDGAR MARTINEZ OSCO – Juez Superior Provisional e Integrante de la Sala penal de Apelaciones de Bagua, respecto a que se tenga por justificada su inasistencia del día 09 de octubre de 2020; por lo tanto, la oficina de Administración Distrital deberá realizar el descuento de Ley, por el referido día. 2) REMITASE COPIA CERTIFICADA al Órgano Desconcentrado de Control de la Magistratura de Amazonas, para que proceda de acuerdo a sus atribuciones en caso de estimarlo conveniente.**

Chachapoyas, tres de diciembre  
del año dos mil dos mil veinte.-

**VISTO:** El tema de la referencia, clausurado el debate y producida la votación, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 94° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, reunida en Sesión Ordinaria de la fecha, sin la participación de la señora Jueza Superior Esperanza Tafur Gupioc, por encontrarse con licencia sin goce de haber, por motivo de representación oficial ante el Jurado Electoral Especial de Chachapoyas, así como del Dr. Gonzalo Zababuru Saavedra por haber emitido la Resolución Administrativa materia de impugnación y con las abstenciones de la Dra. Nanci consuelo Sánchez Hidalgo por haber iniciado procedimiento Administrativo Disciplinario, Dr. Luis Alberto Torrejón Rengifo por tener a cargo el Proceso Administrativo Disciplinario de la apelante y el Dr. José Camilo Guerrero Céspedes por ser Jefe de ODECMA AMAZONAS y teniendo que recabar información del Área de Personal, **por unanimidad**, acuerdan que quede pendiente de votación el Recurso de Apelación, interpuesto por el señor Edgar Martínez Osco – Juez Superior Provisional e Integrante de la Sala Penal de Apelaciones de Bagua, contra la Resolución Administrativa S/N de fecha 21 de octubre de 2020 para la próxima Sala Plena Ordinaria. **Regístrese.**

Luz Carolina Vigil Curo

Hugo Mollinedo Valencia

Norberto Cabrera Barrantes

Wagner Mesa Tafur  
Asesor de Corte